



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-18
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA
EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:00 horas del día 23 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el **C.P Arnoldo Moreno Medina**, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, quien mediante oficio DA/687/2018, de fecha 23 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

Acto seguido, de conformidad con el Artículo 41, numeral 1, Fracción I de la Ley, se menciona la relación de los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla, a continuación se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma que la evaluación es la siguiente:

Impromed, S.A. de C.V., No resulto conveniente ya que al analizar cualitativamente sus propuestas técnicas, legales y económicas, no cumple en los puntos 3.19 no presenta la copia certificada de su sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 Y/O 9001:2015 cuyo alcance sea "venta, distribución, instalación, operación y mantenimiento de equipos de banco de sangre, ofreciendo servicios integrales" vigente y expedido por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C., 4.1 inciso d) En su folio 00469 carpeta 2 de 6 no presenta firma. Carpeta 4 de 6, inciso K, certificado de libre venta faltan folios. En su folio 2129 carpeta 5 de 6 inciso K el certificado de calidad y libre venta no presenta firma. En sus folio 2663 y 2664 carpeta 6 de 6, inciso C, requerimientos mínimos de calidad conforme al anexo número 1 técnico punto 19 control de servicio o producto no conforme, solo se incluye rúbrica, inciso h) Los registros sanitarios no vienen identificados por el número de partida y propuesta. No presenta registro sanitario de la prueba de Brucella IGM solicitado en bases, inciso j) No presenta original de la carta de apoyo de GRIFOLS con fecha 14 de diciembre 2017 con firma electrónica.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-18
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA
EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Distribuidora Lhag, S.A. de C.V. Resulto conveniente, ya que al analizar cualitativamente
sus propuestas técnicas, legales y económicas, se observó, que cumplen con todos los
requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y
por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo que sus
propuestas son las más conveniente para los Servicios de Salud del Estado de Colima, en
el presente procedimiento de licitación pública nacional número 36066001-022-18.

Los resultados de la evaluación fueron emitidos por D.C.M. CARLOS NAVARRO NUÑEZ,
representante del área técnica requirente, quien emitió la evaluación de las propuestas,
asegurando las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para los Servicios de
Salud del Estado de Colima.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 41 de la Ley, **C.P. Arnoldo Moreno Medina**,
Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, hizo de los asistentes el Fallo del
presente procedimiento, por lo que se declara como licitante ganador seleccionados para
otorgar el **SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO
DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA** objeto de esta Licitación a:
Distribuidora Lhag, S.A. de C.V. por un importe de \$36,020,247.50; y que será cubierto
con FASSA RAMO 33, CUOTA SOCIAL, por haberse considerado su proposición solvente y
que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los
Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones
necesaria que garantizan el cumplimiento del contrato.

Los Servicios de Salud del Estado de Colima, serán escrupulosamente cuidadosos en
exigir a el Proveedor, que cumplan con los requisitos de calidad de los bienes y el plazo
estipulado.

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para **Distribuidora Lhag,
S.A. de CV**, quienes podrá firmar su contrato y sus anexos, dentro de los 15 días
naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y
servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia
Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el
contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será del 16 de mayo de 2018 al 31 de
diciembre de 2019.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-18
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA
EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica:

<http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las 16:16 horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Arnoldo Moreno Medina Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Licda. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Juan Carlos Flores Pérez Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Dr. Nestor Daniel Batista Monroy Representantes del REPSS	



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-18
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA
EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**
Licitante

Nombre	Firma
Distribuidora Lhag, S.A. DE C.V. Representada por: Noe Euridi Santiago Chica	
Impromed S.A. DE C.V. Representado por: Enrique Smith Corvera	

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"